

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

El 28 de abril de 2020, Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, dijo que España estaba “en el puesto quinto del mundo en la realización de test totales” de detección del SARS-CoV-2 y atribuyó el dato a la Universidad Johns Hopkins.

Ante las dudas generadas sobre la veracidad de la referida afirmación, son diversas las ocasiones en las que el referido informe ha sido solicitado al Gobierno, recurriendo incluso al Consejo de Transparencia.

En este sentido, la prensa escrita publicó el pasado 5 de febrero de 2021 un artículo según el cual el Gobierno se “niega a cumplir otra resolución firme” del citado Consejo de Transparencia en tanto que “ni enseña el informe fantasma sobre los test COVID-19 ni reconoce que no existe”.

Por ello se pregunta:

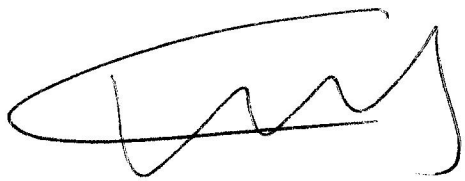
- ¿Existe realmente el informe de la Universidad Johns Hopkins que Pedro Sánchez citó el 28 de abril de 2020 para afirmar que España estaba “en el puesto quinto del mundo en la realización de test totales” de detección del SARS-CoV-2?

De ser así, ¿Tiene previsto el Gobierno hacerlo público en algún momento? De no ser así, ¿Reconocerá el Gobierno que el presidente del Gobierno basó su afirmación en datos inventados?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real que aumente la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia –en cuestiones como, por ejemplo, la referencia a los test diagnósticos de COVID-18 realizada por el presidente del Gobierno el 28 de abril de 2020- y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 08 de marzo de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

